



Expediente: 2021/1218

Procedimiento: Contrato menor de servicios

Decreto de Alcaldía

Don José Manuel Quijorna García, Alcalde del Ayuntamiento de Consuegra.

Ante la realización de las actividades programadas para la Feria y Fiestas 2021 en honor al Stmo. Cristo de la Vera Cruz, es necesario contratar con una empresa especializada los fuegos artificiales para el día 21 y 25 de septiembre.

Se han presentado dos ofertas por Juan Miguel Lluch Navarro (Pirotecnia Lluch) por importe de 11.858,00€ IVA incluido para los días 21 y 25 de septiembre (5.929,00€ para el día 21 y 5.929,00€ para el día 25) y por Pirotecnia Manchega, SL por importe de 5.929,00€ IVA incluido para los días 21 y 25 de septiembre (1.936,00€ para el día 21 y 3.993,00 para el día 25)

Visto el informe jurídico de fecha 13 de agosto de 2021

La competencia de esta Alcaldía como órgano de contratación, se determina en la disposición adicional segunda de la más que citada Ley 9/ 2017, que, dice:

“Disposición adicional segunda. Competencias en materia de contratación en las Entidades Locales.

1. Corresponden a los Alcaldes y a los Presidentes de las Entidades Locales las competencias como órgano de contratación respecto de los contratos de obras, de suministro, de servicios, los contratos de concesión de obras, los contratos de concesión de servicios y los contratos administrativos especiales, cuando su valor estimado no supere el 10 por ciento de los recursos ordinarios del presupuesto ni, en cualquier caso, la cuantía de seis millones de euros, incluidos los de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, eventuales prórrogas incluidas siempre que el importe acumulado de todas sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del presupuesto del primer ejercicio, ni la cuantía señalada.”

Atendiendo a los citados antecedentes y fundamentos jurídicos:

HE RESUELTO

Primero. Otorgar mediante adjudicación directa a **PIROTECNIA MANCHEGA, SL con CIF B45042876** el contrato de servicios de pirotecnia para la Feria y Fiestas 2021 en honor al Stmo. Cristo de la Vera Cruz, por importe de 5.929,00€ IVA incluido, para los días 21 y 25 de septiembre (1.936,00€ para el día 21 y 3.993,00 para el día 25), con cargo a la partida 338 226 09 – Festejos.

Segundo. Aprobar, en consecuencia, el gasto, de conformidad al artículo 118.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Cuarto. Ordenar su publicación en el perfil del contratante, de conformidad al artículo 63.4 de la Ley 9/ 2017.

Firma 2 de 2	ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	20/09/2021
Firma 1 de 2	SECRETARIO
SATURNINO CAPUCHINO PERULERO	20/09/2021

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a02be0f4a9c7452a8587342585ec6ce8001
Url de validación	https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035
Metadatos	Clasificador: Resolución_NO Núm. Resolución: 2021/1248 - Fecha Resolución: 20/09/2021





Quinto. Notificar este decreto a las empresas que presentaron oferta, a la adjudicataria, al servicio de Intervención, a efectos de la expedición del correspondiente documento contable y al archivero municipal, a efectos de su publicación.

Consuegra, fecha señalada al margen.

El Alcalde
D. Jose Manuel Quijorna García

Ante mí: El Secretario
D. Saturnino Capuchino Perulero

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Firma 1 de 2	SATURNINO CAPUCHINO PERULERO	20/09/2021	SECRETARIO
Firma 2 de 2	JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	20/09/2021	ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a02be0f4a9c7452a8587342585ec6ce8001
Url de validación	https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035
Metadatos	Clasificador: Resolución_NO Núm. Resolución: 2021/1248 - Fecha Resolución: 20/09/2021

